

Informe de autoevaluación

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL TÍTULO

DENOMINACIÓN COMPLETA

MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS FRANCESES Y FRANCÓFONOS POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

UNIVERSIDAD

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

OTRAS UNIVERSIDADES

NO PROCEDE

MENCIONES/ ESPECIALIDADES

NO PROCEDE

MODALIDADES DE IMPARTICIÓN DEL TÍTULO

- A DISTANCIA

NÚMERO DE CRÉDITOS

60

CENTRO (S) DONDE SE IMPARTE

FACULTAD DE FILOLOGÍA

INTRODUCCIÓN

INTRODUCCIÓN: - Proceso que ha conducido a la elaboración y aprobación del Informe de Autoevaluación, detallando los grupos de interés que han participado en su redacción así como el procedimiento empleado. - Evolución del título desde la última renovación de la acreditación. - Resumen de Cambios introducidos en el título. En las diferentes directrices se ampliará el detalle de dichos cambios. - En el caso de que tras la última renovación de la acreditación, el título haya solicitado una modificación, informada favorablemente por parte de ANECA, en la que se amplíe la impartición del título a otro centro de la universidad, se debe indicar si el calendario de implantación y las modalidades de enseñanza-aprendizaje (presencial-semipresencial y/o a distancia) en ese centro se corresponden con lo establecido en la memoria modificada. - Modificaciones solicitadas y aprobadas por parte de ANECA. - Tratamiento de los aspectos reflejados como de "especial seguimiento" y/o de las recomendaciones incluidas en el último informe de renovación de la acreditación - (En su caso) Grado de ejecución del plan de mejoras comprometido por la universidad tras la última renovación de la acreditación. La universidad complementará este punto con la información contemplada en la Evidencia 0.

La elaboración del informe de autoevaluación para la acreditación del título de Máster en Estudios Franceses y Francófonos ha sido dirigida por la Coordinación del Máster, en estrecha colaboración con la Oficina de Calidad de la UNED, el Vicedecano de Calidad, y otros servicios como la Sección de Apoyo a la Docencia y la Investigación de la Facultad de Filología. Dicho informe ha sido redactado obedeciendo al informe de la ANECA y las consiguientes pautas y recomendaciones recibidas en 2015. Responde, por tanto, a una serie de actuaciones solicitadas y que han dado cumplimiento mediante el plan de trabajo siguiente:

- Lectura pormenorizada de los documentos que figuran en el SIT (Sistema de Información del Título) y que han sido previamente preparados por la Oficina de Calidad de la UNED. El SIT está alojado en la plataforma informática aLF de la UNED, para el seguimiento de las titulaciones oficiales que se imparten en esta universidad. El análisis de los datos recogidos en el SIT permite la realización de informes anuales y de esta forma la UNED asegura la garantía interna de calidad de los programas formativos de sus facultades y escuelas.
- Lectura del informe provisional para la renovación de la acreditación del máster, recibido en diciembre de 2015. Lectura de los informes de seguimiento del título, de los informes emitidos por la ANECA y del informe final para la renovación de la acreditación (2016) con las recomendaciones propuestas.
- Recopilación de evidencias y análisis de los grupos de interés implicados en el título: dirección, alumnos, profesores, personal administrativo, personal colaborador y egresados.
- Análisis de las evidencias.

La evolución del Título desde la última renovación de la acreditación en 2014 ha sido la siguiente:

- El número de estudiantes de nuevo ingreso ha descendido en el último curso 2017-2018 (13 estudiantes) con respecto a los cursos anteriores (15, 18 y 27 estudiantes) para 2014-2015, 2015-2016 y 2016-2017 respectivamente. Este descenso, tal y como se ha comunicado en la Comisión de Coordinación de Títulos (14/11/17), obedece a un descenso generalizado de matrículas en los Másteres de la Facultad, un 11%. El número de alumnos registrados en el mes de diciembre es un dato provisional, puesto que hasta finales de enero no se confirma o anula la matrícula. En este período de tiempo, muchos estudiantes confirman su matrícula en otros másteres a los que también optan. Desde la Coordinación siempre se insta al equipo docente a que informe a los estudiantes de matricularse del número de créditos que realmente sean capaces de concluir. Esta información se refleja tanto en la Guía de Estudio General del Máster como en la carta de admisión al máster de los estudiantes seleccionados en la preinscripción, habida cuenta de la disponibilidad que tienen en función de sus circunstancias personales y laborales y de que matriculan principalmente a tiempo parcial.
- Se remitió a la ANECA, previa aprobación de la Comisión de Coordinación de Títulos de la Facultad (13/11/2013), modificación de la denominación de la asignatura "Escritoras del Renacimiento francés" por la denominación "Escritoras de la literatura francesa". Asimismo, se remitió a la ANECA, previa aprobación de la Comisión de Coordinación de Títulos de la Facultad (07/04/2016), la incorporación de la profesora D^a Alicia Yllera Fernández a la asignatura "Trabajo de Fin de Máster en Traducción y Lexicografía"; la asignatura "Literatura fantástica. Principios teóricos: entre lo posible y lo imposible" se impartirá en el primer cuatrimestre a partir del curso 2016-2017; la asignatura "Propuestas narrativas en la Literatura Francesa del siglo XXI", pasará a impartirse en el segundo cuatrimestre a partir del mismo curso. Estas modificaciones fueron implantadas una vez recibido el informe favorable de la ANECA con fecha 2 de junio de 2016.

- No se solicitó a ANECA, sin embargo, el cambio del número de estudiantes de nuevo ingreso, pues la demanda de preinscripciones siempre ha sido superior al valor fijado en la memoria verificada (50). En los últimos cursos se ha hecho un gran esfuerzo en este sentido, pero los resultados obtenidos han sido desiguales (27 estudiantes de nuevo ingreso en el curso 2016-2017, pero solo 13 en el 2017-2018). Por tanto, y la espera de las conclusiones de la comisión evaluadora para el proceso de renovación de la acreditación en curso, es intención de la Comisión Coordinadora solicitar una modificación de la memoria verificada para ajustar el valor del número de estudiantes de nuevo ingreso a la realidad del Título.

- El número de solicitudes de matrícula en estos últimos cuatro años ha sido de 61, 69, 106 y 73, respectivamente. El interés por el Máster ha ido creciendo a lo largo de estos años, siendo 2016-2017 el año de mayor número de solicitudes. Cabe destacar que ante el aumento en el número de solicitudes recibidas cada año en la preinscripción, la Comisión Coordinadora del Máster sigue haciendo un esfuerzo por conseguir aumentar el número de estudiantes de nuevo ingreso a pesar de las dificultades que entraña. Hay que tener en cuenta que estamos ante el único máster en Estudios franceses y francófonos a nivel nacional, por lo que esta exclusividad nos lleva a intentar conseguir un mayor número de estudiantes atendiendo al número de preinscripciones. Es un esfuerzo realizado por el equipo docente del Máster teniendo en cuenta que el número de profesores que lo imparte ha descendido en este último año, pasando de tener 8 profesoras a 6, por baja en el máster de la Dra. Esther Juan Oliva y por jubilación de la Dra. Mercedes Boixareu Vilaplana.
- El número de Trabajos de Fin de Máster matriculados también ha aumentado en estos años, 18, 15 y 27 en 2016-2017. Dado que los alumnos no defienden el TFM en el primer año, se implantó en el curso 2016-2017 la tutela académica, de modo que se evitara el pago de la segunda matrícula. El número de TFM defendidos en estos últimos años ha sido respectivamente 7, 7, 15 y 8. En el último curso se ha autorizado a los estudiantes el acceso a las líneas de Trabajo de Fin de Máster en la plataforma Alf desde el inicio del curso, y no a partir del segundo cuatrimestre. Esto ha permitido a los estudiantes una mayor información acerca de las líneas de investigación y reflexión sobre el tema de elección, así como de organización temporal del mismo.
- Se adoptaron medidas generales para todos los másteres de la Facultad con respecto al plagio de los TFM más allá de la información sobre el plagio en el curso virtual y en la titulación. La adquisición por parte de la UNED del programa antiplagio Turnitin ha dado lugar a su aplicación con éxito para las convocatorias de febrero y junio de 2018.
- La constitución de tribunales de TFM, siguiendo la nueva normativa aprobada en Consejo de Gobierno de la Universidad, pasó a estar formada por 2 miembros: el/la presidente y el/la secretario/a del tribunal. Anteriormente el tribunal estaba compuesto por tres miembros: presidente/a, secretario/a y tutor/a.
- Respecto a la baja tasa de graduación se propuso como mejora informar a los estudiantes aceptados en el Máster de la elección de créditos conforme a las posibilidades reales de estudio, habida cuenta de tratarse de estudiantes que compatibilizan estudios y vida laboral, y dadas las características de la modalidad de enseñanza a distancia. En la evolución de la tasa de graduación hacemos constar que se ha mantenido ligeramente en estos últimos tres años (26%), acercándose a la estimación del 30% que se hizo previamente en la renovación tal y como consta en la memoria verificada.
- Respecto a reforzar los mecanismos para potenciar la obtención de datos significativos e información, desde el equipo docente, la Tutora de Apoyo a la Virtualización (TAV) y los representantes de los centros asociados se ha instado a los estudiantes a cumplimentar los cuestionarios de satisfacción. La participación de los estudiantes en las encuestas ha aumentado, recogiendo por tanto sus sugerencias e índice de satisfacción o descontento.
- La tasa de rendimiento apuntaba a un 53,57%, ascendiendo en estos últimos años a un 67,38%, según los últimos datos aportados. Este dato es muy relevante ya que este porcentaje de crecimiento se ha mantenido a lo largo de la implantación del máster (61,42%, 69,23%, 67,38% y 65,67% para los años 2014-2015, 2015-2016, 2016-2017 y 2017-2018 respectivamente. En función de esta evolución se podría considerar solicitar la modificación de la memoria para que el valor que figure en ella sea acorde a la situación real del Título.

- A partir de las encuestas de satisfacción y los resultados académicos del título se ha analizado la evolución de los datos en estos últimos años, por lo que se intentará mejorar en los años venideros.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO. Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones. 1.1 La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias, objetivos y resultados de aprendizaje pretendidos recogidos en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La implantación del plan de estudios se ha desarrollado respondiendo a la Memoria del Máster Universitario en Estudios Franceses y Francófonos, que fue verificada por resolución del Ministerio de Educación con fecha 11 de julio de 2011. Los contenidos diseñados para las materias del Máster permiten al estudiante alcanzar las competencias verificadas, tanto básicas, generales como específicas. Estos contenidos son revisados frecuentemente por el profesorado a través de los distintos sistemas de coordinación del título detallados en la Memoria de Verificación. Las Guías de Estudio reflejan los materiales didácticos, la metodología a distancia utilizada, los sistemas de evaluación y los recursos didácticos de cada asignatura, en concordancia con las competencias básicas, generales y transversales descritas en la Memoria de Verificación. Hay que añadir el calendario de las actividades que se adecua a los resultados de aprendizaje, tal y como aparece en la valoración de cuestionarios por parte de los estudiantes (tabla 4 y cuestionarios de satisfacción de los estudiantes). El programa académico establecido se cumple a partir de las modificaciones realizadas y cumpliendo las indicaciones de los informes emitidos por la ANECA.

La orientación fundamental del máster es académica e investigadora (no se trata de un máster de carácter profesional) y proporciona a través de la metodología a distancia una enseñanza completa. Los estudiantes adquieren una formación que les permite ampliar sus conocimientos y aplicarlos en enseñanza universitaria, no universitaria, organismos internacionales, industrial editorial, traducción, asesoramiento lingüístico y cultural, mediación lingüística y cultural, etc. El siguiente enlace reenvía al máster de manera general:

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,22790483&_dad=portal&_schema=PORTAL

El Máster consta de dos módulos y un Trabajo de Fin de Máster:

- Módulo de contenidos formativos obligatorios (se ofertan 35 créditos para elegir 20)
- Módulo de contenidos formativos complementarios (se ofertan 60 créditos para elegir 30)
- Trabajo de Fin de Máster (10 créditos)

Como se ha explicado en la introducción de este autoinforme, la actualización del plan de estudios y los cambios indicados en las asignaturas se han hecho atendiendo fielmente a las indicaciones y aprobación de la ANECA. El hecho de que eventualmente alguna asignatura quizás no aparezca reflejada en algunas tablas obedece a que no ha tenido demanda en algún curso académico, por lo que no es tenida en cuenta en la recogida automática de datos por parte de la universidad.

El plan de estudios puede verse en el siguiente enlace:

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,22790483&_dad=portal&_schema=PORTAL&idContenido=8

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado" y ANEXO TABLA 1
- Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación.
- Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA.

1.2 El número de plazas de nuevo ingreso respeta lo establecido en la memoria verificada.**VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

El número de plazas ofertadas de nuevo ingreso se mantiene en 50, aunque ya hemos mencionado en la introducción de este mismo documento que, en función de las consideraciones finales de la comisión evaluadora, la intención sería solicitar una modificación de la memoria para ajustar este valor a la demanda real.

El tamaño de la plantilla docente se ha visto alterado ante la jubilación de profesorado con respecto al momento de implantación del Máster. Según los indicadores y datos globales del título que muestra la Tabla 4, el número de alumnos ha descendido, manteniéndose en el límite de hasta 20 alumnos. El número a veces fluctúa debido a que el número de estudiantes admitidos no siempre coincide con el número de alumnos que se matriculan. En los años que lleva el máster implantado, el número de alumnos se ha mantenido, si bien es cierto que el año 2016-2017 tuvo un aumento considerable. Es de suma relevancia el esfuerzo realizado por la plantilla docente, dada la jubilación paulatina de la misma.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 4. "Evolución de los indicadores y datos del título" y ANEXO Tabla 4
- Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación.
- Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA.

1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.**VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

La coordinación docente del máster cuenta con el control ejercido por la Comisión de Coordinación del Título (formada por la coordinadora del máster, la secretaria y dos vocales) y con el de la Comisión de Títulos de Máster de la Facultad de Filología. La primera se reúne dos veces al año, principalmente al inicio de las preinscripciones de los estudiantes, así como con el resto del equipo docente como mínimo dos veces al año. Los cambios y supervisión de la consecución de los objetivos del máster son llevados por la coordinadora a la Comisión de Títulos de Máster de la Facultad para su aprobación y refrendados, posteriormente, por la Junta de Facultad.

La planificación de las asignaturas la lleva el equipo docente de cada asignatura del máster. Las guías de cada asignatura se ajustan a los objetivos y competencias específicas (conocimientos y competencias investigadoras) descritas en la memoria. Presentan las competencias que adquiere el estudiante, los resultados de aprendizaje, el sistema de evaluación, los contenidos y la metodología llevada a cabo. Asimismo, proporcionan la información de carga del trabajo docente del estudiante de manera equilibrada y organizada. La coordinación del equipo docente con los estudiantes es fundamental para la adquisición de los resultados de aprendizaje a partir de la planificación temporal propuesta por el equipo docente. La evaluación de contenidos de cada asignatura está reflejada en la guía correspondiente mediante tareas y/o trabajos de investigación, propios de este nivel.

Atendiendo a los resultados de encuestas y a los cuestionarios de satisfacción de estudiantes, podemos concretar que la satisfacción global de los estudiantes del máster con el título es muy positiva (80%). Se ha producido un ligero aumento de satisfacción de los estudiantes para con el profesorado (78,97%). De igual modo ocurre con la satisfacción de los estudiantes con los materiales y recursos utilizados por el equipo docente. El profesorado muestra un grado de satisfacción con el título que va en aumento, alcanzando el 97,05%. Por su parte, los egresados, muestran un grado de satisfacción también muy positivo (82,62%). Estos valores muestran que el máster goza de una respuesta y valoración muy positivas por parte de quienes lo cursan, prueba de ello es la tasa de eficiencia de los egresados (90,57%). Esto responde a la indicación dada a los estudiantes, una vez preinscritos, de matricularse de los créditos "reales" que son capaces de superar, así como de la figura de tutela de TFM.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E2_Actas de las Comisiones de Seguimiento Título.pdf
- Tabla 7_Datos desagregados de satisfacciones de los grupos de interés.xlsx
- Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA.

1.4 Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.**VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

El Máster está dirigido principalmente a licenciados en Filología Francesa y a graduados, con 240 créditos, en las distintas titulaciones que han sustituido a las anteriores licenciaturas en Filología Francesa. También se podrán aceptar licenciados o graduados en otras Filologías, que acrediten un buen nivel de francés (B2), o en Traducción e Interpretación (francés como primera o segunda lengua). Para acreditar el nivel B2 en francés, se deberá adjuntar un diploma o certificado emitido por un organismo oficial con competencia para ello (Escuela Oficial de Idiomas, Institutos de idiomas de universidades, Institut Français, etc.). Quienes hayan cursado estudios en enseñanza secundaria o universitaria en un país francófono (mínimo 3 años) no deberán acreditar el conocimiento en esta lengua. Todas las solicitudes deberán ir acompañadas de los documentos que acrediten los títulos y méritos alegados. Asimismo, se adjuntará una certificación académica donde figuren las calificaciones obtenidas durante la carrera.

El baremo de admisión en el Máster en Estudios Franceses y Francófonos presenta como requisito necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior que faculten en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de máster. Pueden acceder, además, los estudiantes titulados que hayan cursado estudios universitarios fuera del Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de posgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas del máster. En los años que comprende el período de renovación de la acreditación actual solamente ha habido 3 estudiantes que han accedido por esta vía. Para ello, se puede consultar la evidencia E3_Listado de estudiantes con titulación de acceso. Cuando las titulaciones de procedencia no se correspondían exactamente con las establecidas en la memoria, se ha atendido a la experiencia laboral en relación con contenidos y formación en lengua francesa.

El baremo de admisión está desglosado siguiendo el siguiente orden:

1. Hasta 3 puntos: titulación (preferentemente licenciados en Filología Francesa o graduados en Estudios Franceses).
2. Hasta 3 puntos: expediente académico. Para este fin es necesario que en la certificación académica personal aportada por el alumno conste específicamente la nota media de la titulación. (Caso de carecer de esta mención, se considerará, de acuerdo con lo dispuesto por el Consejo de Gobierno de la UNED el 26 de junio de 2012, que la nota media global será de 1,00 –en aplicación del RD 1497/1987– o de 5,00 –si es de aplicación el RD 1125/2003–).

3. Hasta 3 puntos: curriculum vitae.
4. Hasta 1 punto: experiencia profesional relacionada con el Máster (profesores de francés universitarios, de enseñanza secundaria o de Escuelas de Idiomas).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E3_Criterios de admisión (curso 2013-14) vínculo en Tabla 5
- E3_Criterios de admisión (curso 2014-15) vínculo en Tabla 5
- E3_Criterios de admisión (curso 2015-16) vínculo en Tabla 5
- E3_Criterios de admisión (curso 2016-17) vínculo en Tabla 5
- Tabla 4. "Evolución de indicadores y datos globales del título" y Anexo Tabla 4
- Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación.
- Tabla 7_Datos desagregados de satisfacciones de los grupos de interés.xlsx
- Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA.

1.5 La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada.**VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

Se aplican las diferentes normativas académicas vigentes (permanencia, reconocimiento de créditos, etc.) en la UNED para los distintos másteres oficiales. Para el reconocimiento de créditos se ha venido aplicando la normativa vigente por parte del PAS de la sección de másteres de la Facultad de Filología. A esta normativa se puede acceder a través del siguiente enlace:
http://portal.uned.es/pls/portal/docs/PAGE/UNED_MAIN/OFERTA/POSGRADOSOFICIALES/LEGISLACION_Y_NORMATIVA/NORMAS%20RECONOCIMIENTO%20CREDITOS%20PARA%20MASTER%207%20

Sin embargo, no se aporta la evidencia E4_Listado de estudiantes con reconocimiento de créditos, dado que en el periodo considerado no ha habido ningún reconocimiento de ECTS en este título.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- El E4_Listado de estudiantes con reconocimiento de créditos.pdf NO PROCEDE
- E4_Normas y criterios de reconocimiento de reconocimiento de créditos.pdf (vínculo en Tabla 5)
- Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación.
- Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA. Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad 2.1 Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre sus características, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.**VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

El diseño del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED (SGIC-U) ha sido objeto de Certificación por parte de la ANECA habiendo recibido el Informe Positivo. La Facultad de Filología, comprometida con este proyecto de mejora continua, abre este espacio para recoger toda la información y documentos de interés relacionados con temas de Calidad e Innovación. Como parte del seguimiento de los resultados de las encuestas de satisfacción de los alumnos, las diferentes Comisiones de titulación de los Grados y de los Másteres de la Facultad, con la colaboración del Vicedecanato de Calidad e Innovación Docente, revisan y analizan en cada curso académico los datos generales y particulares de estas, así como aquella información especialmente sensible o de interés para la buena marcha de sus títulos.

De acuerdo con las directrices del Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED, aprobado en el Consejo de Gobierno celebrado el día 29 de abril de 2014, la Junta de Facultad ha asumido las funciones de la Comisión de Calidad del Sistema Interno de Garantía de Calidad de la Facultad.

El Máster en Estudios Franceses y Francófonos dispone de canales para hacer llegar a los interesados la información necesaria mediante vía telemática por estar enmarcado en una enseñanza universitaria a distancia. Los responsables del título informan de las características del programa formativo, desarrollo, resultados, etc. a través de la página web del título. Esta página web se actualiza cada año y es la siguiente: http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,22790483&_dad=portal&_schema=PORTAL

La Comisión de Coordinación del Máster en Estudios Franceses y Francófonos tiene como finalidad la supervisión para la correcta evolución del Máster.

La composición de la Comisión de Coordinación es la siguiente:

Coordinadora: Araceli Gómez Fernández
 Secretaria: Laura Eugenia Tudoras
 Vocal: Alicia Yllera Fernández
 Vocal: Alicia Mariño Espuelas

Las resoluciones e informes referentes al título quedan recogidos en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT).

- Memoria del Título
- Informe de Verificación de la ANECA
- Resolución de verificación del CU
- Inscripción del Título en el Registro de Universidades, Centros y Títulos
- Publicación del Plan de Estudios en el BOE
- Informe de seguimiento del título
- Resolución de acreditación del Consejo de Universidades
- Informe/s de modificación del Plan de Estudios

Asimismo, el Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC-U) contempla todos los procesos necesarios para asegurar la calidad de su profesorado, de los recursos y de los servicios destinados a los estudiantes.

Los responsables del SGIC son:

- La Comisión Coordinadora del Título
- La Comisión de Garantía de Calidad del Centro (Junta de la Facultad de Filología, en nuestro caso)
- El Equipo Decanal o de Dirección
- La Comisión de Garantía de Calidad de la UNED (actualmente, la Comisión de Ordenación Académica).

El Portal Estadístico de la UNED permite tener acceso a toda la información relativa a indicadores de satisfacción de los diferentes colectivos y de los resultados de rendimiento.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Páginas web:
- * Título: http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,22790483&_dad=portal&_schema=PORTAL&idContenido=1
- * Facultad de Filología: http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,164259&_dad=portal&_schema=PORTAL
- * UNED: <https://www.uned.es/universidad/>
- Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA.
- Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA.
- Tabla 7_Datos desagregados de satisfacciones de los grupos de interés.xlsx

2.2 Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.**VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

Los estudiantes disponen con antelación de información relativa al plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos. Cada asignatura muestra los resultados de aprendizaje de manera rigurosa dentro de la web y concretamente en la guía del máster. Antes de matricularse, los estudiantes tienen acceso a la información, mediante un folleto explicativo sobre el Máster que se adecua a la guía del mismo. Asimismo, todas las comunicaciones que se establecen antes de la preinscripción con la Coordinadora del Máster mediante correo electrónico para aclarar dudas relativas a la lengua, a las asignaturas en concreto y a la temporalización y consecución del mismo en función del caso particular del interesado son atendidas y se responde, por las vías de recurso del estudiante (mail o teléfono) a las dudas más relevantes.

Página web del título:
http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,22790483&_dad=portal&_schema=PORTAL

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA
- Guías docentes incluidas en la Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado" y Anexo.
- Página web del título: http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,22790483&_dad=portal&_schema=PORTAL&idContenido=1
- Intranet, Campus Virtuales u otros recursos de aprendizaje similares puestos a disposición de los estudiantes que se verán en la visita.
- Tabla 7_Datos desagregados de satisfacciones de los grupos de interés.xlsx

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC). Estándar: En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación. 3.1 La información obtenida a través de los diferentes procedimientos para la revisión y mejora del título, es analizada y fruto de este análisis se establecen, en su caso, las acciones de mejora oportunas.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La Directriz 6 "Procedimientos relativos a los resultados de la formación" evidencia la implantación sistemática de la medición y análisis de los resultados de la formación (indicadores de rendimiento) y de la satisfacción de los diferentes grupos de interés, y asegura los mecanismos que posibilitan decisiones relativas a las conclusiones con el fin de una mejora en la calidad de las enseñanzas impartidas. El título se revisa y mejora anualmente desde su puesta en marcha en 2010. De hecho, el proceso de renovación en curso ha paralizado unas modificaciones ya previstas que han sido aprobadas por Universidad y que se remitirá a la ANECA una vez completado este procedimiento abierto.

Los equipos docentes son los encargados de mejorar las asignaturas. Para ello, cada año realizan los formularios dedicados a las guías, donde han de señalar los puntos fuertes y puntos débiles de sus asignaturas, así como las mejoras que prevén en función de los resultados y sugerencias de los estudiantes. La Coordinadora recopila esta información y pone en conocimiento del equipo docente los resultados en reunión de la Comisión del Máster.

La UNED ha diseñado su Sistema de Garantía Interna de Calidad en el marco del Programa AUDIT de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) con alcance total, es decir, para todas sus facultades, escuelas. Dicho sistema ha sido certificado por la ANECA en la primera convocatoria del Programa AUDIT 2009, habiendo obtenido el certificado siguiente:

http://portal.uned.es/pls/portal/docs/PAGE/UNED_MAIN/LAUNIVERSIDAD/VICERRECTORADOS/CALIDAD_E_INTERNACIONALIZACION/GARANTIA_CALIDAD/MANUALES_SGIC/CERTIFICACION%20DEL%20UNED.PDF

El siguiente enlace reenvía al Manual de Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED:

http://portal.uned.es/pls/portal/docs/PAGE/UNED_MAIN/LAUNIVERSIDAD/VICERRECTORADOS/CALIDAD_E_INTERNACIONALIZACION/GARANTIA_CALIDAD/MANUALES_SGIC/MANUAL%20DEL%20SGIC_U_V3_02.PDF

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA.
- E5_Procedimientos y registros del Sistema de Garantía Interna de Calidad en relación a los siguientes aspectos del título: Diseño, revisión y mejora de sus objetivos y de sus competencias; Calidad de la Enseñanza y la Docencia, Gestión y tratamiento de las reclamaciones de los estudiantes, Mecanismos de apoyo y orientación al estudiante y Recogida y Análisis de los resultados e indicadores de rendimiento y de satisfacción de los diferentes colectivos del título.
- E5_Informes anuales de seguimiento.pdf
- E6_Certificación positiva del diseño SGIC-U (enlace en Tabla 5)
- E6_Manual de Procesos del SGIC-U (enlace en Tabla 5)
- Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título y Anexo Tabla 4

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO. Estándar: El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes. 4.1 El personal académico vinculado al título es suficiente y adecuado a las características y número de estudiantes del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El personal académico que imparte docencia en el Máster en Estudios Franceses y Francófonos cumple los requisitos mínimos para la impartición de docencia a nivel de máster oficial. Todos están acreditados y son doctores especialistas en las materias que imparten. La asignación de tutor de TFM se lleva a cabo teniendo en cuenta la especialización del tutor y el tema elegido por el estudiante. Los docentes que configuran el máster tienen gran experiencia docente y formativa, sobre todo en la metodología de enseñanza/aprendizaje a distancia, en participación en congresos nacionales e internacionales, en formación investigadora en centros extranjeros.

La tabla 3 refleja los datos globales del profesorado que imparte docencia en este máster de acuerdo con su categoría profesional.

El personal académico del máster ha descendido desde su puesta en marcha por la jubilación de algún profesor. Sin embargo, esto no implica que los profesores que actualmente imparten docencia no atiendan de manera rigurosa al número de estudiantes matriculados. Éstos, reciben una formación de calidad y la atención es más personalizada atendiendo al número de alumnos. Esto a su vez, implica una dedicación de los equipos docentes muy alta. La contratación de nuevo personal, una realidad ya en el 2019, reforzará la docencia en el Máster.

Además de las tareas docentes e investigadoras, el personal docente conoce perfectamente los medios virtuales y se beneficia de los cursos del Plan de Formación que cada año ofrece el Instituto Universitario de Educación a Distancia (IUED). Estos cursos giran en torno a materiales y herramientas para la docencia, trabajo en ambientes virtuales, métodos de enseñanza activa, evaluación del aprendizaje de los estudiantes y la difusión de la investigación y acreditaciones, entre otros.

En el período considerado, la profesora Araceli Gómez ha hecho 3 cursos, como puede apreciarse en la evidencia E_9-cursos de formación PDI-2410.

Dada la antigüedad, experiencia y dominio del profesorado del máster en la universidad con metodología a distancia, la realización de cursos de formación se potenció en los momentos iniciales de la puesta en marcha del máster y actualmente la ausencia de nuevo profesorado supone menor participación en los cursos de formación.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado" y Anexo tabla 1
- Tabla 3. "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título"
- Tabla 4. "Evolución de los indicadores y datos del título" y Anexo Tabla 4.
- Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación.
- Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA.
- Tabla 7_Datos desagregados de satisfacciones de los grupos de interés.xlsx

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS. Estándar: El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos. 5.1 El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

En este apartado hay que hacer hincapié en figuras esenciales de apoyo para las actividades docentes y formativas del personal académico:

1. El Tutor de Apoyo a la Virtualización.

Desde el curso 2015-2016, el Máster cuenta con la ayuda de María Luisa Veuthey, quien comprueba que las asignaturas cumplan con lo previsto, informa en la plataforma de toda la información relevante para los estudiantes. Entre sus funciones hay que destacar atender a las consultas de carácter general, tanto técnicas como administrativas planteadas en el foro, en "Consultas generales", por los estudiantes. Asimismo, actualiza la información relevante para los estudiantes. En el espacio virtual revisa las guías de las asignaturas de los equipos docentes.

2. El Personal de Administración y Servicios (PAS).

La plantilla que lo configura desempeña de manera excelente sus funciones de apoyo y ayuda a la gestión y administración de los títulos de másteres. La Sección de Apoyo a la Docencia e Investigación de la Facultad de Filología desempeña un papel fundamental en este Máster para el desempeño de la labor docente.

3. El Personal de la Oficina de Calidad de la UNED y resto de personal de administración de servicios centrales a la Universidad: De gran eficacia en la implantación, seguimiento y mejora de los títulos oficiales de la Universidad.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación.
- Informes de verificación, modificaciones, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA.
- Tabla 7 que recoge datos de satisfacción de profesorado, egresados y estudiantes con el personal de apoyo.

5.2 Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La Universidad cuenta con recursos materiales suficientes para las actividades formativas del título. Entre estos recursos cabe destacar los medios específicos de la enseñanza a distancia. La UNED cuenta con una importante infraestructura para llevar a cabo las tareas del Máster, como es la Editorial UNED, el Centro de Orientación y Empleo (COIE), el Centro de Producción de Medios Audiovisuales (CEMAV) y, por supuesto, los fondos de la Biblioteca de la UNED y de los Centros Asociados. La defensa del TFM se realiza presencialmente en su mayoría. Se le proporciona al estudiante un ordenador para que pueda presentar su power point y conectarlo a una pantalla mediante un proyector. Para quienes no pueden defender el TFM presencialmente, la UNED permite la defensa por medios telemáticos mediante la cual se respetan rigurosamente los procedimientos para asegurar que se lleva a cabo con garantía. En este caso, se celebra en un centro nacional o extranjero, embajada, etc...con la presencia de alguien que da fe de la identidad del estudiante.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E12_Infraestructuras disponibles para la impartición del título.pdf
- E12_Infraestructuras de la Facultad de Filología.pdf
- Informes de verificación, modificaciones, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA.
- Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA.?
- Tabla 7_Datos desagregados de satisfacciones de los grupos de interés.xlsx

5.3 En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.**VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

La infraestructura tecnológica ha sido citada en el apartado anterior. El Máster en Estudios Franceses y Francófonos se imparte con la modalidad a distancia y para ello pone a disposición de los estudiantes la plataforma educativa aLF donde se hallan colgados los cursos y asignaturas. Los estudiantes tienen acceso a todos los recursos y canales que les aportan la información, a las herramientas formativas que les permiten un trabajo en colaboración y una autonomía en el desarrollo del aprendizaje. La asistencia técnica también está cubierta para quienes se hacen por vez primera con la plataforma o para quienes tienen problemas de esta índole por cualquier motivo. La UNED cuenta con las aulas AVIP (Herramienta Audio-visual sobre tecnología IP), herramienta que permite dar soporte tecnológico a las tutorías presenciales. A través de ellas, los Centros y las Aulas están interconectados en red. Esto permite una presencialidad virtual ya que desde cualquier Centro o Aula se puede tener acceso a las actividades presenciales de cualquier otro. Hasta la presente no se ha hecho uso de este recurso en el máster.

En la "E13: Plataformas tecnológicas de apoyo a la docencia y los materiales didácticos utilizados en el proceso de enseñanza", se encuentran de manera más detallada las infraestructuras tecnológicas.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación.
- Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA.
- Tabla 7_Datos desagregados de satisfacciones de los grupos de interés.xlsx
- E9_Planes de innovación docente y formación del profesorado.pdf
- E9_PARTICIPACION PDI EN PROYECTOS DE INNOVACION.xlsx
- E9_Cursos de formación PDI.xlsx
- E9_Plan de formación PDI 2016_2017.pdf
- E13_Plataformas tecnológicas de apoyo a la docencia y sus materiales didácticos.pdf
- E13_Asegurar la identidad de los estudiantes en la matrícula.pdf
- E13_Procedimiento para controlar la identidad de estudiantes en pruebas presenciales.pdf
- E13_Control de identidad en los trabajos finales.pdf

5.4 Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias/resultados de aprendizaje pretendidos y a la modalidad del título.**VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

La Uned proporciona orientación muy completa a sus estudiantes y los prepara para los requerimientos de las asignaturas que van a cursar, de manera que no dé lugar al abandono. Para ello, los estudiantes cuentan, por una parte, con las informaciones de la página web de la universidad (www.uned.es) y, por otra, las orientaciones presenciales de los Centros Asociados. El Centro de Orientación, Información y Empleo (COIE) ofrece un abanico de información relativa a los primeros pasos para estudiar en la UNED, si se sigue estudiando en la UNED, si está terminando sus estudios o si ya los ha finalizado. Permite que los estudiantes que han finalizado sus estudios sigan en contacto mediante la Asociación de Antiguos Alumnos. Asimismo, informa acerca de las salidas profesionales y de las prácticas extracurriculares y empleo. La orientación académica es un proceso de gran ayuda para el estudiante y explica cómo es la metodología a distancia, las tutorías presenciales y on-line, los sistemas de evaluación. El sistema de acogida a los estudiantes ofrece los Cursos 0, alojados en el Portal de cursos abiertos y que les permite conocer su nivel inicial y nivelar los conocimientos previos en algunas disciplinas con más dificultades. También existen los Cursos para el desarrollo de Competencias Genéricas que les permiten entrenar sus competencias para completar exitosamente sus estudios. La orientación profesional ayuda y estimula al estudiante, encaminándolo en la toma de decisiones profesionales, desarrollando las competencias profesionales y planificando su formación hacia el progreso. La UNED dispone de un programa de inserción profesional de los estudiantes de los últimos cursos mediante prácticas en empresas. Respecto a la movilidad de los estudiantes, la UNED participa en los principales programas de movilidad internacional para fomentar la movilidad y la internacionalización con el fin de mejora en sus capacidades educativas y formativas. Las evidencias 14 "Plan de acogida de la UNED" y "Servicios de apoyo, orientación y movilidad de los estudiantes" ofrecen una información más completa. La Facultad de Filología organiza cada año el "Seminario de Estudios Filológicos", dirigido a estudiantes de la Facultad donde se menciona la orientación académica y profesional de los estudiantes y la movilidad.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E14_Servicios de apoyo, orientación y movilidad de estudiantes.pdf
- E14_Servicios a estudiantes con discapacidad.pdf
- E14_Plan de acogida de la UNED para estudiantes nuevos.pdf
- Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA.
- Tabla 7_Datos desagregados de satisfacciones de los grupos de interés.xlsx
- Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA.

5.5 En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.**VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

No procede.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- NO APLICA

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

No procede

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE. Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación. 6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La disponibilidad de los medios técnicos propios de la UNED permite que las actividades formativas se realicen a través de los cursos virtuales alcanzando los objetivos y competencias descritos en la memoria de verificación. El sistema de evaluación de las asignaturas del Máster en Estudios franceses y francófonos consiste principalmente en un trabajo final (si es sólo equivale al 100%) o un trabajo final (entre 80 y 85%) y una o varias PEC (entre 5 y 20% cada una) que tienen lugar en la plataforma aLF.

De esta manera hay un seguimiento de evaluación continua con actividades que se realizan en el marco de la temporalización de la asignatura. A partir de las encuestas de los egresados y de los resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios tenemos un análisis completo de las asignaturas impartidas y de la tasa de rendimiento. La evidencia 17 muestra la tabla de Trabajos de Fin de Máster del curso 2017-2018. Las calificaciones obtenidas muestran la calidad de los trabajos.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado" y Anexo.
- Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios"
- Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación.
- Tabla 7_Datos desagregados de satisfacciones de los grupos de interés.xlsx
- Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA.
- E16-Reglamento UNED TFM.pdf
- E17_Tabla con títulos Trabajos Fin de Máster 2018.

6.2 Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel MECES.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes satisfacen plenamente los objetivos de este máster y se adecúan perfectamente a su nivel en el MECES. Los resultados de las asignaturas, tasa de éxito, de nuestros estudiantes es elevada y cabe insistir en la calidad de los trabajos de fin de máster.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado" y Anexo.
- Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios"
- Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación.
- Tabla 7_Datos desagregados de satisfacciones de los grupos de interés.xlsx
- Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA.

Criterio 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO. Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno. 7.1 La evolución de los principales datos e indicadores del título, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

A partir de los datos recabados en la UNED, como es la tabla 4, establecemos un estudio de la información cualitativa y cuantitativa de la evolución del título. Los índices se mantienen a nivel general y de manera continuada. El número de estudiantes de nuevo ingreso ha descendido ligeramente, dado que algunos estudiantes preinscritos no conforman matrícula en el tiempo establecido. Para mejorar esta situación podemos contemplar que la evaluación de las preinscripciones tenga lugar en julio en lugar de septiembre, pero esta decisión ha de tomarla la Comisión de Coordinación del Máster. La tasa de abandono se mantiene con el mismo valor que en años precedentes, responde a la reflexión dada en la introducción de este autoinforme. La tasa de eficiencia de los egresados es bastante alta (90,57%) así como la tasa de éxito del título (96,7%). La tasa de rendimiento se mantiene a lo largo de estos años. La evolución de los datos e indicadores principales del título es perfectamente adecuada.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 4. "Evolución de los indicadores y datos del título" y Anexo Tabla 4.
- Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación.
- Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA.
- E5-Informes anuales de seguimiento del título.pdf
- E2_Actas de las comisiones del título.pdf
- Normativa de permanencia y/o progreso de la Universidad o Centro (ver enlace en Tabla 5).

7.2 El perfil de egreso definido (y su despliegue en competencias y resultados de aprendizaje en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los cuestionarios de satisfacción se aplican anualmente a los egresados una vez obtienen la condición de egresado. La UNED dispone de la aplicación informática "Sistema Integral de Cuestionarios y Formularios". Los resultados de estos cuestionarios se publican en el Portal Estadístico. La evidencia E1, Procedimientos de consulta perfil de egreso, muestra los procedimientos relativos a los resultados de la formación y la percepción, como análisis de la satisfacción de los egresados; y el procedimiento para el desarrollo de la enseñanza y otras actuaciones orientadas a los estudiantes, principalmente la orientación e inserción laboral ofrecida por el Centro de Orientación, Información y Empleo (COIE) de la UNED. EL Máster en Estudios Franceses y Francófonos completa la formación de los estudiantes que proceden de los estudios de Grado o de Licenciatura en los aspectos lingüísticos, literarios y culturales en relación con la lengua francesa. Además, incorpora la Francofonía como referencia primordial, ya que los más de 60 países francófonos suponen una fuerza política, económica y cultural. La formación del máster resulta especialmente interesante para el desempeño de las siguientes profesiones: filólogo, traductor jurado, traductor, redactor, editor de contenidos web, editor de publicaciones, gestor editorial, intérprete de lenguas, lingüista, lexicógrafo o agente literario, entre otros. Los egresados en este máster dominan los métodos filológicos, lingüísticos y literarios, y las técnicas filológicas con las herramientas precisas para el análisis literario y lingüístico.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E1_Procedimientos de consulta perfil de egreso.pdf
- E1_INFORME SOBRE SALIDAS PROFESIONALES-COIE-2014.pdf
- Tabla 7 donde se recogen datos de satisfacción de los egresados con las competencias/resultados de aprendizaje adquiridos en el título.
- Informes de renovación de la acreditación elaborados por ANECA.

7.3 Actuaciones y resultados relacionados con la empleabilidad e inserción laboral de los estudiantes y egresados del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los indicadores de inserción laboral de los egresados del título se adecúan al contexto científico, socio-económico y profesional del título. A pesar de no tratarse de un máster profesionalizante, la influencia del máster en su situación laboral es positiva. En algunos casos, quienes han cursado el máster ya eran profesionales de la docencia y su interés por el mismo residía en afianzar el perfeccionamiento de los conocimientos para una mejora en sus funciones laborales. En otros casos, la realización de este máster ha dado lugar a la investigación e inscripción en la Escuela de Doctorado de la UNED con el fin de realizar una tesis doctoral. Como lo muestra la evidencia E18: Informe de inserción laboral de la UNED, el porcentaje de titulados de este máster que trabajan al finalizar la titulación, viene siendo a lo largo de estos años del 100%. La UNED tiene un plan de mejora de la empleabilidad de sus estudiantes y egresados (véase la evidencia E18: Acciones UNED sobre Empleabilidad e Inserción Laboral). Entre las medidas más relevantes destacan: potenciar la atención en orientación e inserción profesional, potenciar el aprendizaje servicio, prospección de prácticas y empleo de calidad y la creación del área de emprendimiento universitario.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E18_Informe de Empleabilidad de la UNED.pdf
- E18_Informe de Inserción laboral de la UNED.pdf

4/3/2019

- E18_Informe de Inserción laboral del título.pdf (se presentará en la visita)
- E18_Acciones UNED sobre Empleabilidad e Inserción laboral.pdf
- E18_egresados de máster que acceden a un doctorado.xlsx
- Informes de renovación de la acreditación del título elaborados por ANECA.
- Análisis y actuaciones derivadas de la satisfacción de los egresados del título en relación con las competencias/resultados de aprendizaje adquiridos del título.